

PROGRAMA EN REVISIÓN DE DISEÑO 2023

Ministerio	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Servicio	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS
Programa	Infraestructura Hidráulica Agua Potable Rural (APR)
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI120220190012527
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI120220190012527

Nombre del Programa (420 caracteres)

Infraestructura Hidráulica Agua Potable Rural (APR)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El Programa de Agua Potable Rural (APR) es administrado por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales y las Direcciones Regionales respectivas, y tiene por misión abastecer de agua potable a localidades rurales, contribuyendo al desarrollo económico y a la integración social del país.

Sus objetivos son dotar de agua potable a la población rural en calidad, cantidad y continuidad de acuerdo con la normativa vigente, junto con obtener de los habitantes beneficiados una participación responsable y permanente, para que sea la propia comunidad organizada, quien efectúe la operación, mantención y administración del servicio una vez construido.

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Unidad responsable de la formulación del Programa:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES
Nombre responsable de la formulación del Programa:	MIGUEL PINOCHET ANDRADE
Cargo:	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES (S)
Teléfono del contacto:	224495852
Email de contacto:	miguel.pinochet@mop.gov.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	DAVID TORRES LAGOS
Cargo:	COORDINADOR DE INVERSIONES
Teléfono del contacto:	224495856
Email de contacto:	david.torres@mop.gov.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Conectividad y Territorio

Ámbito de acción del Programa

Otro (especificar) - Agua Potable Rural

Asociar el programa con los objetivos ministeriales (A1).

Descripción

Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Promover la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, para el impulso de una infraestructura resiliente y gestión hídrica que propicie la productividad, en concordancia con las estrategias de desarrollo nacional y regional.

Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la infraestructura y gestión hídrica de forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.

Contribuir y promover la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico. Regular y priorizar la disponibilidad y distribución de los recursos hídricos, de tal forma que contribuya a la suficiencia y abastecimiento sustentable y eficiente para toda la población.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

<http://doh.mop.gob.cl/SSR/index.html>

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Población rural sin acceso a agua potable y saneamiento mediante redes o tiene acceso sin condiciones adecuadas de calidad, cantidad y continuidad.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Actualmente existen registros de población ubicada en localidades rurales sin acceso a agua potable mediante redes, cuya cifra alcanza aproximadamente los 325.000 habitantes, lo que significa que no tienen acceso a agua en condiciones adecuadas, los cuales se abastecen principalmente de pozos, camiones aljibes o acarreo.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Censo 2017.

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

- Ley de Presupuestos (de cada año), que estable los montos asignados al Programa de APR.
- Ley N°20.998 que regula los servicios sanitarios rurales y su Reglamento. Con esta Ley se avanza en forma significativa para garantizar el abastecimiento de agua potable y saneamiento para los habitantes del sector rural de Chile, se reconoce a las organizaciones sociales como los operadores y administradores de los servicios sanitarios en su territorio y establece el rol del Estado como proveedor de la infraestructura, ejecutando obras para servicios existentes y nuevos, además de la ejecución de la política de asistencia y promoción de las organizaciones sociales, capacitando, apoyando, asistiendo y asesorando a los servicios sanitarios rurales.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria**? (1.000 caracteres)

El problema afecta a toda la población residente en las localidades rurales, sobre todo en localidades semiconcentradas y dispersas.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Programa de Agua Potable Rural tiene por objetivo dotar de agua potable a la población rural en calidad, cantidad y continuidad. Desde este punto de vista, independiente de la existencia de un mandato legal, que por lo demás la regulación del sector está recién desde el año 2020, el estado debe intervenir en la solución del problema, ya que la población que habita en las zonas rurales tiene las mismas necesidades y derechos que el resto de los habitantes.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Déficit de infraestructura de agua potable, conservación y operación en el sector rural.	De acuerdo a Censo 2017, solo el 52,8% de los hogares rurales del país se encuentran conectados a una red pública, por lo que el 47,2% restante no tiene acceso en condiciones adecuadas. Además, durante la operación de los sistemas se experimentan fallas causadas, entre otros, por la disminución de la cantidad y calidad del agua, por lo que anualmente se realizan aproximadamente 200 obras de conservación a nivel país.
Expansión de la población en sectores rurales, que se encuentran fuera del alcance de las redes de agua potable de las empresas sanitarias.	Planificación territorial en planes reguladores comunales.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Consecuencias negativas que tiene no contar con agua dentro de la vivienda, con calidad, continuidad y cantidad, en la salud, calidad de vida, etc.	Enfermedades. La escasez de agua y la falta de sistemas de potabilización adecuados obliga a recurrir a fuentes de agua contaminadas que pueden provocar enfermedades. En base a los datos de la Organización Mundial de la Salud, se puede afirmar que el agua contaminada puede transmitir enfermedades como la diarrea, el cólera o la poliomielitis. La contaminación del agua produce más de 502.000 muertes por diarrea al año en el mundo. Además, la falta de agua, puede producir deshidratación y generar ulteriores complicaciones.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Viviendas habitadas por personas de diferentes rangos etarios y sociales que viven en sectores rurales.

La población potencial (viviendas) del programa corresponde i) a la población rural del país que carece de acceso al agua potable, que suele coincidir donde se concentra población de escasos recursos, menor accesibilidad a servicios básicos (agua, alcantarillado, educación, salud) y aislados geográficamente de la zona urbana donde se concentran y disponen de estos servicios, ii) también dentro de la población potencial se encuentra aquel grupo que cuenta con un sistema de agua potable rural y que requiere de mejoramiento, ampliación y/o conservación de la infraestructura existente.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
324.276	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Número de viviendas

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La fuente de información utilizada corresponde al CENSO 2017. Los valores considerados se obtienen de la sección "viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, por origen de agua potable, según área urbana-rural". En dicho Censo se entiende como área rural un asentamiento humano con población menor o igual a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde más del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias. Además, se define como rural a un conjunto menor de entidades que reúnen los criterios de población para ser definidas como urbanas pero no los requisitos de amanzamiento, continuidad o concentración de construcciones.

Los 324.276 corresponden a viviendas que no se abastecen mediante red pública. De acuerdo al CENSO 2017 estos 324.276 se distribuyen de la siguiente manera:

- Pozo o noria: 190.677 viviendas.
- Camión aljibe: 49.831 viviendas.
- Río, vertiente, estero, canal, lago, etc.: 83.768 viviendas.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Viviendas habitadas por personas de diferentes rangos etarios y sociales que viven en sectores rurales.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
0

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

No

El acceso al agua potable debe ser un derecho universal.

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La fuente de información utilizada corresponde al CENSO 2017.

Los valores considerados se obtienen de la sección "viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, por origen de agua potable, según área urbana-rural". En dicho Censo se entiende como área rural un asentamiento humano con población menor o igual a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde más del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios de priorización son:

- Proyectos que presenten un resultado del análisis técnico económico favorable (RS) de arte de MIDESO, salvo para conservaciones.
- Localidades cuyo sistema de agua potable rural, presente deficiencias en la entrega de agua potable en cantidad, calidad y continuidad.
- Localidades capaces de autosustentarse en la operación de los servicios. Estas son aquellas que presentan los siguientes factores:

Administrativos: Organizadas en Comités o Cooperativas para la administración, operación y mantenimiento de los Sistemas Funcionamiento del Directorio: Entrega de balances, socios al día, etc.

Financieros: Cuentan con una correcta estructura tarifaria, que les permite solventar gastos operacionales y de administración, además de financiar trabajos de menor envergadura.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2023	2024	2025	2026
6544	6609	6675	6742

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Los beneficiarios no egresan del Programa, ya que el Programa como tal, realiza inversiones en proyectos de abastecimiento de agua potable rural de forma permanente, además del constante apoyo a las organizaciones que administran, operan y mantienen los sistemas.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

La infraestructura de agua potable rural tiene un cierto periodo de previsión, posterior a lo cual son requeridos proyectos de conservación, mejoramientos, entre otros, para mantener la calidad, cantidad y continuidad del servicio. Sumado a lo anterior, se requiere permanentemente aumentar la cobertura, por lo que son necesarias obras de ampliación.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2023
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	2,02 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	2,02 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

No se cuenta con un registro permanente de beneficiarios, sólo se registran los operadores, pero en la etapa de diseño de los proyectos existe una encuesta que consulta: nombre, Rut, ocupación e ingreso mensual del jefe de hogar; rol de la vivienda, n° de habitantes (mujeres y hombres); materialidad y estado de la vivienda, si es propia, arrendada u otra.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si

Actualmente la ley 20.998 que Regula los Servicios Sanitarios Rurales está en proceso de implementación por lo cual, los procesos o sistemas de postulación deberían ser definidos en el corto plazo, incluyendo las herramientas de registro, como es el registro de operadores.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Actualmente la ley 20.998 que Regula los Servicios Sanitarios Rurales está en proceso de implementación por lo cual, los procesos o sistemas de postulación deberían ser definidos en el corto plazo, incluyendo las herramientas de registro, como es el registro de operadores.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias residentes en localidades rurales, a través de un menor riesgo sanitario y de brotes de enfermedades de origen hídrico.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar la cantidad de habitantes residente en localidades rurales con acceso a agua potable y servicios sanitarios, a través de un servicio sanitario rural que otorgue un servicio en cantidad, calidad y continuidad, conforme a la normativa vigente.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de aumento acumulado de arranques (viviendas) con agua potable en el sector rural con respecto al año base 2019.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ arranques (viviendas) nuevos al año } t / N^{\circ} \text{ de arranques (viviendas) con abastecimiento según Base de Servicios Sanitarios Rurales a Dic 2019}) * 100$
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2021	2022	2023
8,92	10,00	11,10

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

La Subdirección actualiza todos los años una base propia de Servicios Sanitarios Rurales existentes, por lo tanto el denominador será la cantidad de arranques en Servicios existentes a diciembre de 2019 (594.825) y el numerador se obtendrá de las bases posteriores, donde se podrá conocer la cantidad de arranques que se han ido incorporando. Estos nuevos arranques (viviendas) se refieren a los arranques nuevos instalados en instalaciones de servicios, mejoramientos y/o ampliaciones.
(Las fuentes consideradas se refieren a bases de datos).

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Bases anuales de Servicios Sanitarios Rurales existentes de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Los resultados se proyectaron aumentando la cantidad de arranques en un 1% anual, en atención a información histórica disponible.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

No existe fecha de término ya que el Programa como tal, realiza inversiones en proyectos de abastecimiento de agua potable rural de forma permanente, además del constante apoyo a las organizaciones que administran, operan y mantienen los sistemas. Además, la expansión de la población en áreas rurales irá siempre en aumento o se mantendrá en el tiempo, por lo tanto la definición de una implementación plena no es factible de establecer.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida).

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estaré en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

0

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de servicios sanitarios rurales que no presentan emergencia por corte del suministro al menos una vez en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	Nº de servicios sanitarios rurales que no presentan emergencia por corte del suministro en el año t/Nº total de servicios sanitarios rurales existentes en el año t
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Para la obtención de los resultados, se solicitarán planillas de seguimiento a cada una de las Direcciones Regiones de Obras Hidráulicas, en las cuales se indique la cantidad de Servicios Sanitarios Rurales que se han visto afectados producto de cortes en el suministro del servicio. Si bien el indicador entrega una visión de cómo es el servicio que se está prestando al usuario final, la DOH no tiene directa incidencia en el resultado en atención a que no mide una gestión interna realizada por los diferentes equipos de trabajo, ya que la administración, operación y mantenimiento de los Sistemas de APR, es realizada por las propias comunidades de usuarios, organizadas en Comités o Cooperativas de APR que se conforman para estos fines.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Bases anuales de Servicios Sanitarios Rurales existentes de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Se solicitaran planillas de seguimiento donde se identifiquen los datos requeridos. En relación con la Base de datos de Servicios Sanitarios Rurales existentes, esta es información que actualmente ya se dispone y se actualiza periódicamente.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

El fin principal del Programa es contribuir a dar acceso a la población residente en localidades rurales a un sistema de agua potable que provea un servicio en cantidad, calidad y continuidad, en conformidad con la normativa vigente. En base a lo anterior, es necesario realizar una serie de actividades tanto de pre inversión para luego avanzar a la construcción de nueva infraestructura (instalación de nuevos SSR), como también el mejoramiento, ampliación y conservación de Servicios existentes. Adicionalmente y con el fin de contribuir a mantener la infraestructura en óptimas condiciones, se realizan actividades relacionadas con abordar emergencias, apoyo a los servicios en la mantención, operación y administración de la infraestructura, con lo cual se logra avanzar en la solución a la problemática existente y que se intenta solucionar mediante la existencia del Programa.

Cada uno de los proyectos nacen por una necesidad de las propias localidades, ya sea por inexistencia o deficiencia en la infraestructura, necesidad que es presentada tanto en las direcciones regionales DOH, en las Unidades Técnicas de las Empresas Sanitarias (UT) o a través de los municipios respectivos. Una vez conocidas las distintas necesidades, estas son evaluadas por parte de la UT para la realización de estudios, proyectos u obras que sean necesarias, los cuales posteriormente son priorizados por los COREs de cada Región. Si estos proyectos corresponden a obras de instalaciones, mejoramientos y/o ampliaciones, deben contar además, con la evaluación técnica favorable RS otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social. Una vez cumplidos con estos requisitos, los proyectos son postulados a financiamiento para su ejecución. En el caso de proyectos de menor envergadura que se financian mediante glosa presupuestaria (ej. conservaciones de monto máximo 2.500 UTM), cuyo financiamiento es limitado y acotado, además se prioriza de acuerdo al apremio y necesidad de la iniciativa.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

En comparación con los países de América Latina y el Caribe, Chile tiene una cobertura de agua potable mayor al 95% considerando toda su población y regiones del país, igualando a Uruguay y Barbados. De los 20 países restantes, 11 países tienen regiones con cobertura de agua potable de menos del 80%. Lo expuesto ubica a Chile y sus políticas de estado como uno de los países con mayor cobertura de agua potable de Latino América y el Caribe, ya que las brechas de geografía y/o niveles socioeconómicos de la población que no tienen acceso al servicio, son cada vez menores, permitiendo el desarrollo de áreas rurales y asegurando el acceso al servicio.

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

La Reformulación consiste principalmente en la incorporación de nuevos componentes, con el objeto de abordar todas las actividades que realiza el Programa.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

Las razones que justifican la reformulación corresponden a incorporar en términos generales todas las actividades realizadas por el Programa y producto de evaluaciones anteriores en las cuales han surgido estas observaciones.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Para el buen desarrollo del Programa de Servicios Sanitarios Rurales (SSR), es necesario mantener una serie de articulaciones con diversos servicios públicos que tienen relación directa con los operadores de los SSR. Con el Ministerio de Salud en cuanto a la fiscalización de la normativa, Ministerio de Economía a través de la fiscalización económica, administrativa y normativa de las Cooperativas de SSR, las Ilustres Municipalidades, a través de la entrega de los certificados de vigencia de los directorios y de las organizaciones. Además, se realizan articulación con el Ministerio de Hacienda a través de la entrega de los recursos, el MIDESO a través de la recomendación favorable de los Proyectos, las Unidades Técnicas de las Empresas Sanitarias que se encargan de la gestión y supervisión de los proyectos, y los Gobiernos Regionales que aprueban la ejecución de los proyectos.

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Infraestructura de agua potable entregada a localidades rurales que no cuentan con un servicio de AP
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de obras
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Corresponde a la instalación de nuevos Servicios Sanitarios Rurales, disminuyendo con esto la brecha de población sin acceso a agua potable.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se ejecutan en aquellas localidades sin un Servicios Sanitarios Rurales, y que ya cuentan con un diseño previo de ingeniería. Estos proyectos son evaluados por parte del MIDEO para obtener RS y priorizados por los COREs de cada Región. Una vez cumplidos con estos y otros requisitos, los proyectos son postulados a financiamiento para su ejecución, los que son licitados e inspeccionados por las UT, y desarrollados por Contratistas.

<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Principalmente son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités y Cooperativas de Servicios Sanitarios Rurales. - Ministerio de Obras Públicas. - Ministerio de Desarrollo Social y Familia. - Ministerio de Hacienda. - Ministerio de Salud. - Consejos Regionales. - Empresas Sanitarias (Unidades Técnicas). - Contratistas. - Consultores.
--	--

Componente 2

<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Mejoramiento y ampliación de infraestructura de APR</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de obras</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Corresponde a la ejecución de mejoramientos y/o ampliaciones de Servicios Sanitarios Rurales existentes, logrando mejorar infraestructura y disminuyendo la brecha de población sin acceso a agua potable.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Se ejecutan en aquellas localidades que cuentan con un Servicio Sanitario Rural que presenta deficiencias en su infraestructura, y ya cuentan con un diseño previo de ingeniería. Estos proyectos son evaluados por parte del MIDEO para obtener RS y priorizados por los COREs de cada Región. Una vez cumplidos con estos y otros requisitos, los proyectos son postulados a financiamiento para su ejecución, los que son licitados e inspeccionados por las UT, y desarrollados por Contratistas.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Principalmente son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités y Cooperativas de Servicios Sanitarios Rurales. - Ministerio de Obras Públicas. - Ministerio de Desarrollo Social y Familia. - Ministerio de Hacienda. - Ministerio de Salud. - Consejos Regionales. - Empresas Sanitarias (Unidades Técnicas). - Contratistas. - Consultores.

Componente 3

<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Administración y Supervisión de Servicios Sanitarios Rurales existentes (saldo de Convenios con UTs)</p>
---	---

Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de Servicios Sanitarios Rurales.
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Corresponde a la asesoría y asistencia que se les presta a los servicios para la correcta operación, mantenimiento y administración que realizan los propios comités y Cooperativas de SSR, la cual esta establecida en los convenios Ad-Referéndum suscritos entre la DOH y las Empresas Sanitarias (corresponde al saldo o tiempo restante de los convenios con Empresas Sanitarias).
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Para el desarrollo de esta componente de Asesoría y Supervisión a los comités y Cooperativas de SSR, se establece su financiamiento mediante la Ley de Presupuestos de cada año (glosa presupuestaria), y es desarrollada directamente por las Unidades Técnicas de las respectivas Empresas Sanitarias, mediante planes anuales de visitas y capacitaciones.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Principalmente son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Comités y Cooperativas de Servicios Sanitarios Rurales. - Municipios. - Dirección del Trabajo. - Ministerio de Obras Públicas. - Ministerio de Hacienda. - Ministerio de Salud. - Empresas Sanitarias (Unidades Técnicas).

Componente 4	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Conservación de Servicios Sanitarios Rurales.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de obras.
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Corresponde a obras que permiten mantener la correcta operatividad de los servicios, y dar una respuesta rápida a los usuarios finales cuando estas son requeridas, permitiendo abordar con prontitud obras de menor envergadura y con inversiones menores para mantener el servicio de un sistema de abastecimiento de agua potable, lograr mantener estándares mínimos para el desarrollo de las diversas comunidades rurales.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Se ejecutan en aquellas localidades que cuentan con un Servicio Sanitario Rural que presenta deficiencias en su infraestructura, lo cual es evaluado por las UT. Estos proyectos son priorizados por los COREs de cada Región. Una vez cumplidos con este requisito, los proyectos son postulados a financiamiento para su ejecución, los que son licitados e inspeccionados por las UT, y desarrollados por Contratistas.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Principalmente son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités y Cooperativas de Servicios Sanitarios Rurales. - Ministerio de Obras Públicas. - Ministerio de Hacienda. - Ministerio de Salud. - Consejos Regionales. - Empresas Sanitarias (Unidades Técnicas). - Contratistas.

<p>Componente 5</p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño.</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de iniciativas.</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Iniciativas como etapa previa a los proyectos definitivos, entre las que destacan estudios, prospecciones, construcción de fuentes y diseños.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Son proyectos que se ejecutan principalmente como etapa previa a los proyectos definitivos, entre las que destacan estudios, prospecciones, construcción de fuentes y diseños. Estos deben ser priorizados por los Gobiernos Regionales, para posteriormente solicitar el financiamiento, y luego las Unidades Técnicas realizan los procesos de licitación e inspección técnica, iniciativas desarrolladas por Consultores, quienes además deben conseguir las aprobaciones que sean necesarias.</p>

<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Principalmente son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités y Cooperativas de Servicios Sanitarios Rurales. - Ministerio de Obras Públicas. - Ministerio de Hacienda. - Ministerio de Salud. - Consejos Regionales. - Empresas Sanitarias (Unidades Técnicas). - Contratistas. - Consultores.
--	--

Componente 6

<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Emergencias, en particular relacionadas a Escasez Hídrica.</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de iniciativas.</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>En relación a la escasez hídrica declarada en varias regiones del país, se ha debido abordar esta componente a través de acciones similares a los otros componentes, pero ejecutando iniciativas asociadas a este fenómeno. La diferencia con otros componentes que proveen de infraestructura es la rapidez en la ejecución de estas iniciativas, ya que no requieren de la evaluación técnica favorable RS, ni la priorización de los respectivos consejos regionales.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Los propios Comités y Cooperativas levantan la emergencia a la DOH o Municipios, situación que es evaluada por las UT para que una vez que se cuente con recursos aprobados, las UT realicen los procesos de licitación e inspección técnica. Las iniciativas son desarrolladas por contratistas y consultores.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Principalmente son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités y Cooperativas de Servicios Sanitarios Rurales. - Ministerio de Obras Públicas. - Ministerio de Hacienda. - Empresas Sanitarias (Unidades Técnicas). - Contratistas. - Consultores.

Componente 7

<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Infraestructura de aguas servidas.</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de iniciativas.</p>

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Corresponde a la inversión en proyectos de Aguas Servidas para localidades rurales, privilegiando en primera etapa aquellos sistemas que cuentan con infraestructura existente en recolección, tratamiento y disposición final de Aguas Servidas. Se abordará la tarea a través de la ejecución de diagnósticos regionales de los sistemas sanitarios rurales, con el objeto de generar futuras carteras de inversión en conservación, mejoramiento, ampliaciones y nuevos sistemas.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Son proyectos de Aguas Servidas, los cuales son evaluados por parte de la UT para la realización de estudios, proyectos u obras que sean necesarias, los cuales posteriormente deben ser priorizados por los Gobiernos Regionales para luego solicitar el financiamiento. Posteriormente las Unidades Técnicas realizan los procesos de licitación e inspección técnica, iniciativas desarrolladas por contratistas y Consultores, quienes además, deben conseguir las aprobación que sean necesarias.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Principalmente son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités y Cooperativas de Servicios Sanitarios Rurales. - Ministerio de Obras Públicas. - Ministerio de Desarrollo Social y Familia. - Ministerio de Hacienda. - Ministerio de Salud. - Consejos Regionales. - Empresas Sanitarias (Unidades Técnicas). - Contratistas. - Consultores.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2023
Infraestructura de agua potable entregada a localidades rurales que no cuentan con un servicio de AP	Número de obras	35
Mejoramiento y ampliación de infraestructura de APR	Número de obras	40
Administración y Supervisión de Servicios Sanitarios Rurales existentes (saldo de Convenios con UTs)	Número de Servicios Sanitarios Rurales.	2.350
Conservación de Servicios Sanitarios Rurales.	Número de obras.	200
Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño.	Número de iniciativas.	200
Emergencias, en particular relacionadas a Escasez Hídrica.	Número de iniciativas.	100

Infraestructura de aguas servidas.	Número de iniciativas.	50
------------------------------------	------------------------	----

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2023 (miles de \$)
Infraestructura de agua potable entregada a localidades rurales que no cuentan con un servicio de AP	Total Componente	38.320.542
Mejoramiento y ampliación de infraestructura de APR	Total Componente	71.519.975
Administración y Supervisión de Servicios Sanitarios Rurales existentes (saldo de Convenios con UTs)	Total Componente	2.918.925
Conservación de Servicios Sanitarios Rurales.	Total Componente	32.826.964
Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño.	Total Componente	34.244.507
Emergencias, en particular relacionadas a Escasez Hídrica.	Total Componente	23.166.991
Infraestructura de aguas servidas.	Total Componente	5.000.000
Gasto administrativo (*)		9.118.059
Gasto total		217.115.963

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2023 (miles de \$ / beneficiario)
	33.177,87

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2023 (miles de \$ / unidad de componente)
Infraestructura de agua potable entregada a localidades rurales que no cuentan con un servicio de AP	1.094.872,63
Mejoramiento y ampliación de infraestructura de APR	1.787.999,38
Administración y Supervisión de Servicios Sanitarios Rurales existentes (saldo de Convenios con UTs)	1.242,10
Conservación de Servicios Sanitarios Rurales.	164.134,82
Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño.	171.222,54

Emergencias, en particular relacionadas a Escasez Hídrica.	231.669,91
Infraestructura de aguas servidas.	100.000,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2023 (Estimado)
	4,20 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados.
(1000 caracteres)

Incluye los gastos asociados a los subtítulos 21, 22 y 29, es decir, gastos en personal, bienes y servicios de consumo, adquisición de activos, entre otros.